



Este 21 de agosto

Banesco dictará charla sobre préstamos para el sector turístico en Puerto La Cruz

La conferencia forma parte de un ciclo de charlas sobre los créditos dirigidos a los prestadores de servicios turísticos formalmente inscritos en el Registro Turístico Nacional

Con el objeto de ofrecer información de primera mano sobre los productos financieros que dispone, Banesco Banco Universal realizará en Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, una charla sobre los créditos dirigidos a los prestadores de servicios turísticos formalmente inscritos en el Registro Turístico Nacional. La cita es el próximo 21 de agosto en el Gran Hotel Puerto La Cruz, de la capital anzoatiguense.

Los beneficiarios de esta iniciativa son las personas vinculadas a las siguientes actividades: establecimientos de alojamiento turístico; establecimientos destinados a la prestación de servicios recreacionales; empresas dedicadas al transporte turístico; actividades para la promoción, comercialización, mercadeo y desarrollo de productos turísticos culturales, actividades que desarrollan las agencias de viajes y turismo, relacionadas con planes de negocios para la comercialización y mercadeo del producto turístico nacional; y, finalmente, actividades gastronómicas y similares que por sus características de calidad y servicios, presten los establecimientos que formen parte de la oferta turística local, regional o nacional.

Los proyectos a financiar se clasificaron en dos grupos. El primero, o Grupo A, está relacionado con la ampliación, remodelación, dotación y equipamiento de establecimientos de alojamiento turístico tales como hoteles, hatos, fincas y campamentos de turismo ubicados en zonas de interés turístico y/o núcleos de desarrollo endógenos turísticos.

El Grupo B está referido a proyectos de construcción de establecimientos turísticos, dotación, equipamiento de transporte turístico y demás actividades recreativas consideradas importantes para el desarrollo turístico los cuales no están ubicados en núcleos de desarrollo endógenos turísticos.

Para el Grupo A, al primero de junio de 2006, Banesco ofrece una tasa de interés activa máxima preferencial de 11,33% y para el Grupo B de 12,74%, la cual es fijada y revisada mensualmente por el Banco Central de Venezuela.

Los solicitantes deberán tomar en cuenta que los proyectos a ser financiados deberán estar previamente certificados por el Ministerio de Turismo o la Autoridad Turística Regional.

Entre los beneficios que ofrece Banesco destaca la mejor atención personalizada acorde a cada una de las necesidades en cualquiera de sus 400 agencias en todo el territorio nacional.

18-08-2006